



28 de marzo de 2024

(24-2773)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**RESTRICCIONES DE CHINA A LA IMPORTACIÓN A CAUSA  
DE LA GRIPE AVIAR ALTAMENTE PATÓGENA -  
PREOCUPACIÓN COMERCIAL ESPECÍFICA 406**

COMUNICACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La siguiente comunicación, recibida el 26 de marzo de 2024, constituye la declaración formulada por los Estados Unidos de América en la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC que tuvo lugar del 20 al 22 de marzo de 2024, y se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

- 
1. Los Estados Unidos apoyan las preocupaciones planteadas por la Unión Europea.
  2. A los Estados Unidos les preocupa que China no haya levantado las restricciones a las exportaciones estadounidenses de aves de corral procedentes de los estados de los Estados Unidos que han sido declarados libres de gripe aviar altamente patógena de manera compatible con las orientaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).
  3. Los Estados Unidos desean asegurarse de que las exportaciones de carne de aves de corral procedente de los Estados Unidos puedan reanudarse lo antes posible y piden a China que levante las restricciones a las exportaciones de los estados de los Estados Unidos declarados libres de gripe aviar altamente patógena de conformidad con las orientaciones de la OMSA.
  4. Los Estados Unidos siguen interesados en continuar trabajando bilateralmente con China para atender nuestras preocupaciones con respecto a esta medida y están disponibles para ello.
-